

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1

Fecha	15-04-2024
Hora	09:00

N°	Integrantes COSOC	Cargo
1	Fundación Antonia	Presidencia
2	Asociación Red Investigadoras	Vicepresidencia
3	Agrupación Cultural y Recreativa Cantantes Líricos de Atacama	Consejeras
4	Asociación de Mujeres Confeccionistas de Arica y Parinacota	Consejeras
5	Asociación indígena Wengamen	Consejeras
6	Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada	Consejeras
7	Corporación ProMujer Chile	Consejeras
8	Fundación Ciudadanas	Consejeras
9	Fundación Libertad y Desarrollo	Consejeras
10	Fundación Recrea	Consejeras
11	ONG Migrantes en los Ríos	Consejeras

N°	Contrapartes SERNAMEG	Cargo
1	Carolina Farías Pinto	Representante de la autoridad-Jefa de Gabinete DN
2	Morinka Sáenz Bauer	Secretaria de Actas- Jefa MPPS
3	Mónica Solís Cortés	Secretaria Ejecutiva - Encargada participación ciudadana
4	Sara Ruiz Chavarría	Apoyo administrativo COSOC

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1

Tabla

1. Información General
2. Revisiones propuestas COSOC
3. Proceso de rediseño programático
4. Otros

-
- Se inicia la reunión abordando la organización de las sesiones ordinarias del COSOC durante el 2024, planteando por parte de SERNAMEG realizarlas de forma mensual. Quedando establecidas de mutuo acuerdo realizarlas los primeros lunes de cada mes, a las 15:00 hrs, en las siguientes fechas:

6 de mayo	2 de septiembre
3 de junio	7 de octubre
1 de julio	4 de noviembre
5 de agosto	2 de diciembre

- Sin perjuicio, de realizar sesiones extraordinarias según necesidades detectadas.
- Se describe el proceso de rediseños programáticos, valorando la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso, dónde es importante contemplar la mirada con pertinencia temática de la sociedad organizada.
- Se solicitará a DGP, que nos pueda comentar el proceso, en el próximo COSOC.
- A continuación, se revisa punto por punto las propuestas de las organizaciones, respecto al trabajo en esta instancia.

1) Participación del COSOC en la organización de la Convención Belén Do Pará, que se realizará en Chile en junio.

- Para este punto, se envió un correo a la Jefatura de la División de Asuntos Internacionales del Ministerio, para saber cómo pueden participar tanto ellas como el servicio.

2) Tres reuniones presenciales al año, en diferentes regiones del país.

- Para esto, realizamos la consulta con nuestro Departamento de Administración y Finanzas, y nos dijeron que no se puede, ya que existen restricciones de gastos, para todo el Estado. Se realizará la consulta a los GORE, para acceder al recurso.

3) Capacitaciones que nos permitan seguir perfeccionándonos como organizaciones de la sociedad civil.

- Se realizará contacto con la División de Estudios del Ministerio, así también con las áreas programáticas nuestras, para ponerlas a disposición. Se contempla realizar distintas acciones para hacer efectivo esto.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1

4) Apoyar a mujeres sin rango de vulnerabilidad para acceder a los programas de violencia.

- Se informa al COSOC, que los programas de violencia son universales y que atienden a toda la diversidad de mujeres, no sólo en contextos de violencia intrafamiliar o de pareja o ex pareja.

5) Trabajar el empoderamiento de la mujer indígena en la Región de Ñuble y en general en las artesanas indígenas de la Región del Biobío.

- Respecto de este punto, podemos hacer el vínculo con las Seremías del Ministerio, para que ingresen a las mesas de trabajo. Es aquí donde están todas las entidades públicas y las organizaciones de la sociedad civil que tienen relación con la temática.

6) Espacios formativos para mujeres en finanzas y comunicación efectiva, para generar espacios y condiciones para la participación efectiva, y crear espacios de autocuidado para mujeres.

- Se puede abordar en los procesos de rediseño, y se puede vincular nuevamente a las mesas de trabajo regionales. Se solicita ampliar en la próxima sesión.

7) Otro punto, es la discriminación de las mujeres en la ciencia y en la música.




- Se solicita ampliar en la próxima sesión.

8) Incorporar a las mujeres víctimas de trata a las casas VIF.

- En el rediseño, las Casas de acogida, se llaman residencias transitorias, y existen dos residencias transitorias, especializada en trata de personas.

Se informa que María José Martinic, de la Fundación Recrea, persiste en su renuncia al COSOC. Se realizará el procedimiento para reemplazo.

Se finaliza la sesión a las 10:08 am.

 <p>Consuelo Hermosilla Presidenta COSOC - SernamEG</p>  <p>M. Consuelo Hermosilla G. Directora Fundación Antena</p>	 <p>Carolina Farías Pinto Representante de la Directora Nacional - SernamEG</p>
---	--